



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el día de agosto de 1979, GUALAGUIZA, pueblo que hace frontera viviente en la provincia de Morona Santiago, celebra orgulosamente su **QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;**
- Que es obligación de las instituciones públicas y privadas rendir un justo homenaje a la heria de la amazonia, importante y hermoso lugar de Morona Santiago;
- Que los habitantes de este bello rincón de la Patria, constituyen hitos vivientes que garantizan la integración binacional como producto de los procesos de consolidación de la Paz;
- Que el cantón Gualaquiza, constituye un ejemplo de trabajo y permanente superación garantizando a las futuras generaciones valores de amor, unidad e identidad con su historia y su destino;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relevar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

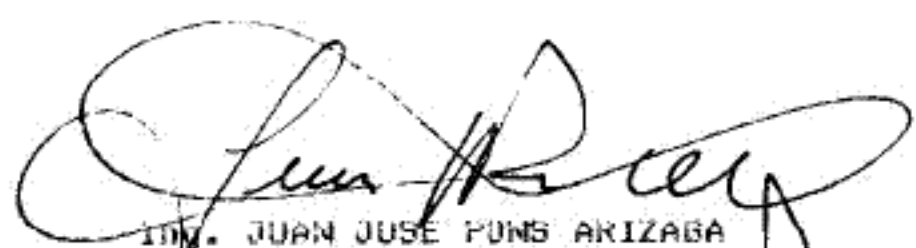
Exprocar por parte de la Legislatura la salutación patriótica al noble pueblo y autoridades de GUALAGUIZA, al cumplir sus CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA CANTONAL.

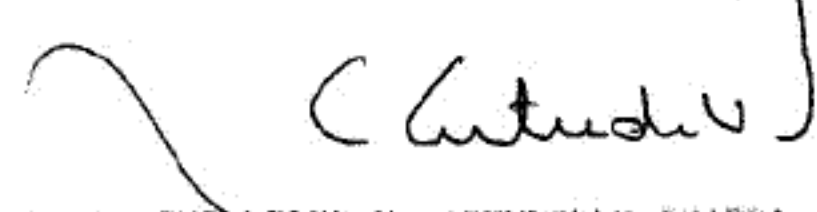
Desea fervientemente que esta celebración se convierta en un nuevo reto para alcanzar mejores días, en su desarrollo y prosperidad.

Comprometer el apoyo decidido y patriótico de la Legislatura para el bienestar de los ciudadanos del Cantón.

Ordina a los señores **doctor Germán Mancheno Noguera, doctor Kaiser Arévalo Barzallo y profesor Joaquín Estrella Velín,** Diputados por la provincia de Morona Santiago, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Daniel Braze Robinson, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Ordinaria que para el efecto se realice.

Hado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
**JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
 Presidente

  
**Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
 Secretario General